

Santiago, enero 28 de 1987.

R-46-87

Señores

Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores
de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Presente

De nuestra consideración:

En relación a su carta de fecha 10 de diciembre de 1986, Uds. ya han sido informados por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos el porcentaje de reajuste de remuneraciones que se ha estipulado para 1987 para el estamento, el que alcanza a un 15%, efectivo al 1º de enero de 1987. Uds. están al tanto que este reajuste es superior al incremento en el monto del aporte fiscal directo. Sólo se ha podido acordar este reajuste gracias al esfuerzo efectuado por la Universidad en racionalizar sus gastos de operación y mejorar sus ingresos.

Creo que el reajuste acordado refleja el deseo de esta Rectoría de mejorar la situación de remuneraciones de todo el personal de la Universidad y comprometo mis mejores esfuerzos en cuanto a continuar trabajando en este sentido en el curso de 1987 y los años sucesivos.

Atentamente.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector